

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4804** *PROMOCIONES TURÍSTICAS BAHÍA DE LA CONCHA DE TENERIFE, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Cristo Jonay Pérez Riverol, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1, de Santa Cruz de Tenerife,

Por la presente se convoca judicialmente Junta General Extraordinaria de la sociedad Promociones Turísticas Bahía de la Concha de Tenerife, Sociedad Limitada, que se celebrará el próximo día 22 de junio de 2017, a las 10:00 horas, en la Notaría de don Nicolás Castilla García (calle arenales sin número centro comercial y negocios Parque Santiago, 6, oficina 4, código postal 38650 Arona), con el fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso de las cuentas abreviadas (esto es, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios del Patrimonio Neto y la Memoria) de Promociones Turísticas Bahía de la Concha de Tenerife, Sociedad Limitada correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de octubre de 2009, 31 de octubre de 2010, 31 de octubre de 2011, 31 de octubre de 2012, 31 de octubre de 2013 y 31 de octubre de 2014.

Segundo.- Aprobación o censura de la gestión social llevada a cabo por parte del órgano de administración y/o administración o administradores de hecho.

Tercero.- Cese y nombramiento de Administrador Único.

Cuarto.- Cambio de denominación social y consecuente modificación estatutaria.

La convocatoria se anunciará en el periódico "El Día" y en el BORME entregándose al procurador solicitante toda la documentación necesaria (oficios y edictos correspondientes) para su gestión, debiendo acreditar a este Juzgado haberlo verificado y con la antelación suficiente a todos los efectos.

El solicitante deberá efectuar las gestiones pendientes para la celebración de la Junta (comunicación a los socios por la vía fijada estatutariamente, la puesta en conocimiento del Presidente y Secretario así como, en su caso, las gestiones con la Notaría correspondiente).

Santa Cruz de Tenerife, 12 de abril de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170039353-1